



## **Las barreras demográficas al reclutamiento militar: mínimos necesarios para mantener el número de efectivos en las fuerzas armadas**

*Rickard Sandell \**

**Tema:** Este análisis ofrece un punto de referencia para el reclutamiento militar, dada la desfavorable evolución demográfica de España y su objetivo de mantener el número de efectivos en sus fuerzas armadas.

**Resumen:** La finalidad de este análisis es suscitar un debate sobre el número de efectivos de las fuerzas armadas españolas. Muestro algunos aspectos dramáticos de la evolución demográfica y cómo es probable que afecten al número de las fuerzas armadas en el futuro. Demuestro que, basado en los datos de reclutamiento en 2001 y 2002, las fuerzas armadas españolas corren el riesgo de disminuir en 1.000 soldados anuales como resultado de la desfavorable evolución demográfica del país. De confirmarse esta predicción, las consecuencias podrían traducirse en unas fuerzas armadas de 62.000 efectivos en 2010 y de solo 52.000 en 2020. Este análisis muestra que para superar dicha evolución demográfica la única solución es fijar como mínimo necesario para el futuro una tasa de reclutamiento efectivo del 2,5‰ entre los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años.

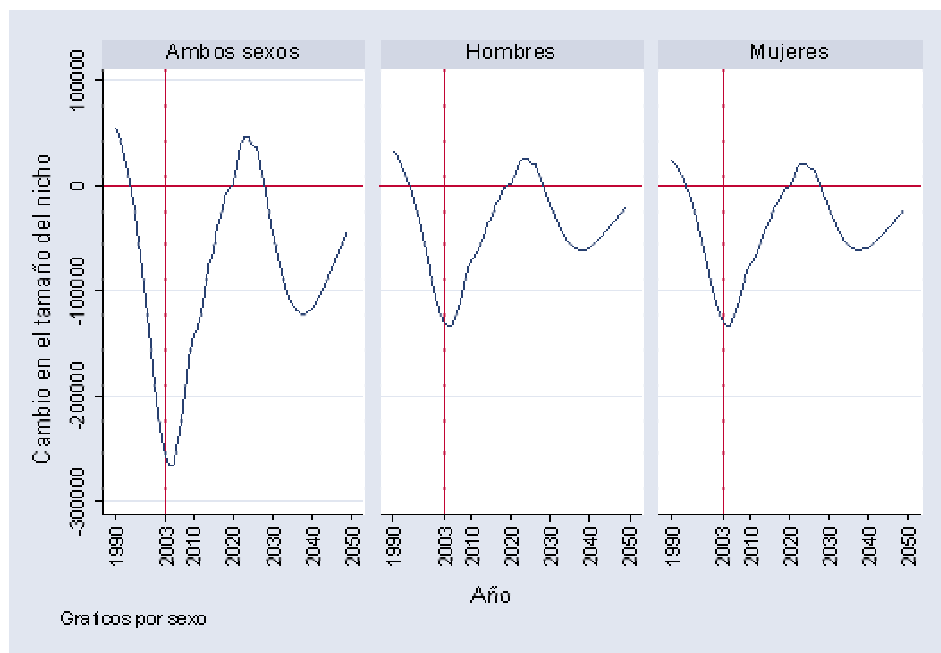
**Análisis:** Al igual que ocurre en muchos Estados europeos, España cuenta en la actualidad con un ejército profesional que depende del reclutamiento voluntario de jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 28 años. Esto significa que el éxito de cualquier plan de reclutamiento de las autoridades españolas depende de la voluntad de las personas de este grupo de entrar a formar parte de las fuerzas armadas. En otras palabras, el grupo de jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años constituye un importante nicho demográfico, puesto que dicta de forma indirecta la capacidad de defensa de España. Cuando el nicho se expande o se contrae, cambian de forma simultánea las condiciones en las que el Gobierno y el ministerio de Defensa basan sus decisiones acerca del número de efectivos de las fuerzas armadas.

Aproximadamente al mismo tiempo que se abolió en España el servicio militar obligatorio, el nicho de reclutamiento de las fuerzas armadas comenzó un descenso sin precedentes. Para ilustrar la gravedad del problema observemos primero los cambios anuales en el tamaño de este nicho comparando el número de personas que entran (los que cumplen 18 años) con el número de personas que lo abandonan (los que cumplen 29). Los datos están basados en previsiones del Instituto Nacional de Estadística (véase el gráfico 1).

---

\* *Investigador principal*  
*Demografía, Población y Migraciones Internacionales*  
*Real Instituto Elcano*

Gráfico 1. Cambios en el tamaño del nicho de reclutamiento de las fuerzas armadas

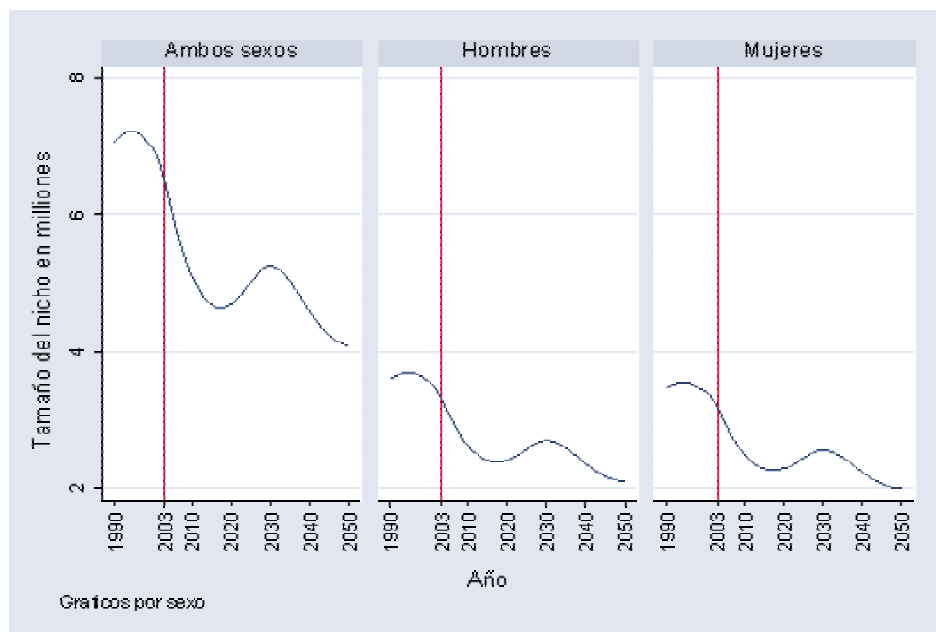


El gráfico 1 es muy revelador, puesto que nos da una idea de la magnitud de la evolución demográfica que determina el nicho de reclutamiento de las fuerzas armadas. Empezando en 1997 y hasta el año 2020, el nicho de reclutamiento de las fuerzas armadas disminuirá de forma continuada. El descenso alcanzará su máximo en torno al año 2005, cuando el número de personas que salen del nicho de reclutamiento deberá exceder a los entrantes en más de 250.000.

Es obvio que los cambios representados en el gráfico 1 están afectando al tamaño total del nicho de reclutamiento en formas nunca vistas. Para ilustrar en qué medida esto es así, el gráfico 2 muestra el tamaño total del nicho de reclutamiento. Para el año 2020 se prevé que el nicho haya disminuido desde alrededor de 7 millones de personas a finales de la década de 1990 hasta 4,6 millones hacia 2020. Hacia 2050 habrá disminuido aún más, hasta aproximadamente 4 millones (obsérvese que las cifras corresponden a ambos sexos).

Si aceptamos que existe una barrera demográfica al reclutamiento militar tal y como muestran los gráficos 1 y 2, entonces, ¿de qué modo influirá esta barrera en el reclutamiento en el futuro? Es más, ¿qué probabilidades de éxito hay para que se recluten los 102.000-120.000 efectivos necesarios, tal como establece la ley que regula el tamaño de las fuerzas armadas?

Gráfico 2. Tamaño del nicho de reclutamiento de las fuerzas armadas a lo largo del tiempo



La **tasa de éxito del reclutamientos** de las fuerzas armadas ([número de nuevos reclutas]/[tamaño del nicho de reclutamiento]) ha disminuido desde un 2,5‰ del nicho de reclutamiento entre 1998 y 2000 hasta un 1,6‰ del mismo en 2001 y 2002. Esto corresponde a un nivel de reclutamiento durante los tres primeros años de aproximadamente 20.000 personas, comparado con tan sólo 10.000 en las campañas de reclutamiento llevadas a cabo en 2001 y 2002.

Si suponemos que, como mucho, las fuerzas armadas serán capaces de mantener una tasa de éxito en el reclutamiento del 1,6‰ de su nicho de reclutamiento total en los próximos años, la cifra total de nuevos reclutas disminuirá año tras año como resultado de la evolución demográfica negativa de España. La cifra anual de alistamientos se acercaría a 8.000 hacia 2010, frente a los 10.690 de 2002. Hacia 2020 esta cifra habría disminuido aún más, hasta 7.500. Si no varía radicalmente el número de reclutas que abandonan las fuerzas armadas todos los años, el resultado de esta evolución sería una reducción muy significativa en el número de miembros de las fuerzas armadas.

Sin embargo, parece poco probable que la proporción de personas que abandonan el ejército vaya a cambiar radicalmente. Mientras que la tasa de éxito del reclutamiento ha descendido, la proporción de soldados que abandonan las fuerzas armadas cada año ha aumentado desde un 7% en 1998 hasta un 15% en 2001 y 2002. Así, si la tasa actual de éxito en el reclutamiento se estabiliza en un 1,6‰ y la de los soldados que abandonan las fuerzas armadas en un 15%, podría estimarse más o menos que el número de efectivos de las fuerzas armadas españolas disminuirá en 1.000 soldados al año en el futuro inmediato. Es decir, que hacia 2010 el número de efectivos de las fuerzas armadas sería de unos 62.000 hombres y hacia 2020 se habría reducido a tan sólo 52.000. Huelga decir que una reducción de semejante envergadura podría poner en peligro el proyecto de profesionalización de las fuerzas armadas.

En vista de las perspectivas demográficas, las fuerzas armadas deben considerar dos factores al reflexionar acerca de sus futuros objetivos de reclutamiento: a) deben

reconocer que una tasa anual de éxito en el reclutamiento del 1,6% llevaría a una situación que más pronto que tarde supondría el fracaso absoluto de la transformación de las fuerzas armadas en un ejército profesional dadas las actuales condiciones demográficas; y b) para lograr alcanzar un número razonable de efectivos las fuerzas armadas deberán considerar seriamente la posibilidad —a corto, medio y largo plazo— de fijar una tasa mínima de éxito en el reclutamiento del 2,5% anual.

Gráfico 3. Simulación del tamaño de las fuerzas armadas en dos escenarios diferentes



Para ilustrar estos dos puntos, el gráfico 3 muestra una simulación del tamaño de las fuerzas armadas españolas basada en el supuesto de que el 15% de los efectivos abandonan las fuerzas armadas cada año y que la tasa de éxito del reclutamiento se mantiene en el nivel actual de 1,6% o aumenta inmediatamente hasta un 2,5% del nicho de reclutamiento. Se presupone que el tamaño del nicho evoluciona de acuerdo con las previsiones del Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico 3 muestra con cierta claridad que si prevalece la tasa actual de éxito del reclutamiento, del 1,6%, el número de efectivos de las fuerzas armadas españolas disminuiría rápidamente. Suponiendo que la previsión estratégica se mantiene estable en los próximos decenios, el alcance de la disminución será tal que en menos de una década el futuro tamaño de las fuerzas armadas españolas rozaría un nivel insignificante para un país del tamaño y la importancia internacional de España.

El segundo escenario es más optimista. Como muestra el gráfico 3, el uso de la tasa de éxito del reclutamiento del 2,5% como referencia situaría el número de efectivos de las fuerzas armadas españolas al nivel de las necesidades actuales del Gobierno de 86.000 soldados en tal sólo unos años, tal y como requiere el presupuesto del Estado de 2003. Además, una tasa de éxito del reclutamiento de esta magnitud mantendría el número de efectivos de las fuerzas armadas relativamente estable a pesar del empeoramiento de las perspectivas demográficas. Es interesante observar que una tasa de éxito del reclutamiento de esta magnitud permitiría que el número de efectivos de las fuerzas armadas variara entre 86.000, la cifra indicada en el presupuesto para 2003, y 75.000, la cifra indicada por el ministro de Defensa en su Revisión Estratégica como tamaño mínimo

operativo para las fuerzas armadas españolas. No hace falta decir que ambos escenarios implicarían abandonar la exigencia de entre 102.000 y 120.000 soldados establecida en el artículo 9 de la Ley 17/1999 que dicta las condiciones necesarias para transformar las fuerzas armadas en unas fuerzas profesionales.

Lo que debemos preguntarnos es si una tasa de éxito del 2,5% es un mínimo razonable. El mejor modo de responder a esta pregunta es comparar la evolución española en materia de reclutamiento con la de otros países. Las fuerzas armadas que facilitan datos suficientemente detallados para responder a esta pregunta son las del Reino Unido.

Existen diferencias sustanciales entre España y el Reino Unido. La población del Reino Unido supera en aproximadamente 18 millones a la de España. Su ejército también es sustancialmente mayor. Si incluimos a los oficiales, el número de efectivos de las fuerzas armadas españolas en la actualidad es de 120.000 y el del Reino Unido de 204.000. Excluyendo a los oficiales la diferencia es mucho mayor: 72.000 en España y 173.000 en el Reino Unido. Una de las consecuencias de tener una mayor población es que el nicho de reclutamiento de las fuerzas armadas del Reino Unido es mucho mayor. También hay que tener en cuenta que las fuerzas armadas británicas reclutan a personas con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, mientras que España, como sabemos, tan sólo recluta a jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años. Esto sitúa el nicho de reclutamiento actual del Reino Unido en aproximadamente 11 millones de personas. El motivo de que no sea mayor es que, al contrario de lo que sucede en España, el Reino Unido tuvo que hacer frente mucho antes a los cambios demográficos que España está experimentando en la actualidad. El Reino Unido también disfruta de una tasa de fertilidad sustancialmente mayor. En los próximos decenios el Reino Unido experimentará cambios mucho menos drásticos gracias a su tasa de fertilidad mucho mayor que la española (su nicho de reclutamiento sólo habrá disminuido en 1 millón de personas hacia 2050, frente a los cerca de 3 millones en que habría disminuido en España).

Si nos centramos en las diferencias de los niveles de rotación, observamos que para los últimos seis años la tasa de éxito del reclutamiento de las fuerzas armadas del Reino Unido nunca ha sido inferior al 2,0% de su nicho de reclutamiento, lo que supone una cifra anual de alistamientos de aproximadamente entre 22.000 a 23.000 soldados y que durante el mismo período la tasa de abandono de las fuerzas armadas se ha estabilizado prácticamente en el 13%. Es decir, que comparando el Reino Unido con España observamos que la tasa de abandono es más o menos la misma para los dos ejércitos, pero que las fuerzas armadas británicas muestran un comportamiento muy superior por lo que respecta a la tasa de éxito del reclutamiento. El encontrar este justo equilibrio entre los ratios de reclutamiento y abandono ha permitido a las fuerzas armadas del Reino Unido mantener una evolución numérica de sus efectivos extremadamente estable. En 1998 el tamaño de su ejército era de 210.000 efectivos y en 2003 es de 207.000. Además, y a diferencia de lo que sucede en España, su número de miembros es acorde a las exigencias del Gobierno británico.

Así, basándonos en la experiencia del Reino Unido, podemos concluir sin miedo a equivocarnos que una tasa de éxito en el reclutamiento del orden del 2,5% no debe considerarse un punto de referencia poco realista para los futuros planes de reclutamiento en España, como tampoco debe considerarse poco realista la presunción de un nivel de abandono de aproximadamente el 15%. Si a esto añadimos que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) encontró en 2002 que más del 10% de la población objetivo ha considerado de forma más o menos activa la posibilidad de unirse a las fuerzas armadas, un objetivo de reclutamiento superior al 2% para España resulta ciertamente plausible, y además resulta enormemente necesario si se pretende superar la evolución demográfica a la que tienen que hacer frente las fuerzas armadas.

**Conclusiones:** Una lectura que puede extraerse del análisis realizado anteriormente es la importancia de integrar el elemento demográfico en las decisiones que se vayan a tomar en relación con el futuro número de efectivos militares y los objetivos anuales de reclutamiento. En el pasado dichos objetivos se habían fijado sin tener en cuenta la evolución demográfica.

Nuestro análisis muestra que para superar la evolución demográfica, la única solución para estabilizar el número de efectivos de las fuerzas armadas es emplear una tasa de éxito en el reclutamiento del 2,5‰ como patrón de referencia. En función del tamaño del nicho de reclutamiento, que varía como función de la evolución demográfica a lo largo del tiempo, esto implica una cifra anual de reclutamiento de entre 16.000 y 11.000 soldados. Una cifra de esta magnitud no sería suficiente en absoluto para satisfacer las exigencias de la ley actual que regula el contingente de soldados de las fuerzas armadas. No obstante, no parece viable esperar niveles de reclutamiento superiores a los propuestos. Una tasa de éxito en el reclutamiento del 2,5% es superior a, por ejemplo, la del Reino Unido, si bien el Reino Unido dispone de un mayor nicho de reclutamiento gracias a sus diferentes exigencias en materia de edad. No parece probable que las fuerzas armadas españolas vayan a ser capaces de reclutar a más personas de las sugeridas en vista de la extraordinaria evolución demográfica a la que se está enfrentando el país.

Pueden extraerse dos recomendaciones directas de las conclusiones relativas al tamaño de la tasa de éxito del reclutamiento. En primer lugar, el Gobierno español debe modificar el contenido de la Ley 17/1999 que establece el número de miembros de las fuerzas armadas entre 102.000 y 120.000 soldados, como ya tiene previsto el Ministerio de Defensa. Este análisis ha mostrado que una cifra de entre 75.000 y 86.000 soldados sería un objetivo más realista. Estos niveles son mencionados por el ministro de Defensa y el Gobierno respectivamente al debatir las misiones actuales de las fuerzas armadas y al fijar las partidas presupuestarias para 2003, y probablemente resulten más o menos aceptables como referencia para el tamaño del ejército. Hay que observar, no obstante, que esta valoración está basada exclusivamente en la evolución demográfica y en una evaluación de lo que parece ser un objetivo de reclutamiento alcanzable según los pasados niveles de reclutamiento en España y en el Reino Unido. Si las perspectivas de seguridad exigen un mayor o menor contingente de soldados, se debería dar prioridad a esto.

En segundo lugar, las autoridades deben establecer un objetivo de reclutamiento fijo que mantenga el número de soldados dentro del intervalo de tamaño establecido y que al mismo tiempo tenga en cuenta la evolución demográfica. Esto significa que las fuerzas armadas deberían verse obligadas a fijar un objetivo de reclutamiento que variase en relación con el tamaño de su fuente de reclutamiento. He demostrado que bastaría con una tasa de éxito del 2,5‰ del nicho de reclutamiento. Con todo, para poder mantener el número de efectivos dentro de dicho intervalo, las desviaciones con respecto al objetivo deberían ser pequeñas. La experiencia nos demuestra hasta la fecha que resulta muy difícil recuperar las oportunidades de reclutamiento perdidas de un año para otro, especialmente en situaciones en las que el número potencial de reclutas está disminuyendo, de ahí que el objetivo deba fijarse de forma explícita y evaluarse de forma anual para que las contramedidas al reclutamiento fallido puedan aplicarse con rapidez, preferiblemente dentro del mismo año de reclutamiento.

*Rickard Sandell*  
*Investigador principal*  
*Demografía, Población y Migraciones Internacionales*  
*Real Instituto Elcano*